PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, agosto 2023

Señor (a)
CARLOS MARIO GARCIA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1 PCCNTR.5308242
Cargo del supervisor técnico grado 02
Dependencia Coordinación de Formación Profesional Integral
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2023

Referencia: CONTRATO No. CO1 PCCNTR.5308242

JUANA ISABEL MOLINA MARQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32877726 de Barranquilla - Atlántico, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena Sennova, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de agosto.

Valor y forma de Pago: (Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIÚN MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($21.089.250). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) primer pago por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($2.343.250), correspondiente al mes de agosto de 2023. B) Cuatro (04) pagos iguales correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 4.686.500)

Plazo: Será hasta el (30) de (diciembre) de 2023.

OBJETO: prestar sus servicios profesionales para articular talentos y proyectos de base Tecnológica (PBTs) del Nodo Magdalena, identificando, facilitando y gestionando oportunidades, que contribuyan al fortalecimiento de los talentos y beneficiarios del proyecto Piloto de Tecnoparque Rural y a la generación de sinergias con los ecosistemas regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación y productividad

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar charlas informativas, talleres y asesorías de fortalecimiento a Ideas y soluciones 6 GTH-F-075 V.07 registradas y procesadas, de acuerdo con las metas definidas.	Participe de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.	1. AGOSTO
2	Realizar proceso de revisión y preaprobación de ideas recibidas apoyando la estructuración de las soluciones de problemas y planes de negocio de los proyectos a presentar al comité de ideas por parte de titulares y talentos.	No aplica para este periodo	N/A
3	Articular con los líderes de los programas SER, VULNERABLES, CAMPESENA y otras estrategias de la Formación Profesional del Centro, a fin de conocer las unidades productivas, el tipo de población en las que el que Tecnoparque pueda impactar y definir instrumentos, formatos y procedimientos para la priorización de la población beneficiaria.	Gestione reunión con la dinamizadora programa Fondo emprender Angelica Corwin Rondano	1. AGOSTO

4	Socializar la metodología del desarrollo del Tecnoparque rural, a los diferentes actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación y documentar las sugerencias y resultados de la implementación piloto del Tecnoparque Rural.	Realice reunión presencial con el equipo Tecnoparque Vigencia 2023 y el subdirector del Centro de formación, con el objetivo de dar a conocer los alcances, metas y lineamientos del proyecto denominado Tecnoparque Nodo rural Itinerante Magdalena	1. AGOSTO
5	Realizar la promoción, divulgación y búsqueda de oportunidades para la articulación de Proyectos de Base Tecnológica (PBT) o Talentos del nodo y para el posicionamiento del Tecnoparque a nivel regional.	No aplica para este periodo	N/A
6	Acompañar al talento para conjuntamente definir la estrategia de articulación más apropiada de acuerdo con el Proyecto y prototipo desarrollado y al Talento que la está implementando.	No aplica para este periodo	N/A
7	Apoyar la identificación y direccionamiento de proyectos de base tecnológica del nodo para la obtención de recursos, emprendimiento, fortalecimiento empresarial y/o registros de propiedad intelectual con organizaciones e instrumentos internos y externos, de acuerdo con las metas definidas	No aplica para este periodo	N/A
8	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa de Articulación en la plataforma de la Red de Tecnoparque y producto de la	No aplica para este periodo	N/A

	implementación del proyecto piloto y generando los informes requeridos		
9	Participar en la ejecución de actividades de formación complementaria y/o divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación, como Eventos de Divulgación Tecnológica (EDTs), charlas y/o talleres que promuevan el fortalecimiento de talentos y que visibilicen las acciones del TecnoParque.	No aplica para este periodo	N/A
10	Aplicar los lineamientos del sistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento.	No aplica para este periodo	N/A
11	Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.	Asistí a diferentes reuniones presenciales y virtuales con el objetivo de la puesta en marcha del Proyecto Tecnoparque	1. AGOSTO
12	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	No aplica para este periodo	N/A
13	Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos	No aplica para este periodo	N/A
14	De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de laLey 1450 de 2011, el SENA será el titular de los derechos patrimoniales de	No aplica para este periodo	N/A

	las obras e invenciones susceptibles de protección de derechos de autor que resulten de la ejecución del presente contrato, de las actividades que acompañe o en las que intervenga el/la contratista ejecutadas con recursos de la Entidad. El/la contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA en ejecución del contrato, no infringen derechos de propiedad intelectual.		
15	El/la contratista acepta que la información compartida y conocida por las partes en virtud de la ejecución del contrato y de los proyectos de I+D+i, especialmente productos resultado de investigación, basas de datos, creaciones, invenciones y en general la información que pueda afectar la generación de productos de I+D+i, así como la información de terceros suministrada para la gestión de procesos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, es información confidencial y, en consecuencia, no podrá divulgarse, compartirse o revelarse total o 7 GTH-F-075 V.07 parcialmente a personas ajenas al contrato o proyecto; el/la contratista no podrá hacer uso de dicha información para fines ajenos a la Entidad, sin previa autorización escrita en la que se exprese la información que podrá ser empleada y los términos de su uso.	No aplica para este periodo	N/A

16	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General	Realice las solicitudes de necesidades, estudios de mercado, cotizaciones para el proceso de adquisición de materiales y equipo	1. AGOSTO
17	Aportar con los documentos requeridos para el primer pago de honorarios el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Aporte los documentos requeridos para el pago de los honorarios y anexo certificados exigidos para este	1. AGOSTO

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9453896366 de la planilla Aportes en Línea del periodo Julio /2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,



JUANA ISABEL MOLINA MARQUEZ

Contratista

C.C. No. 32877726

Recibí a satisfacción:

Firma

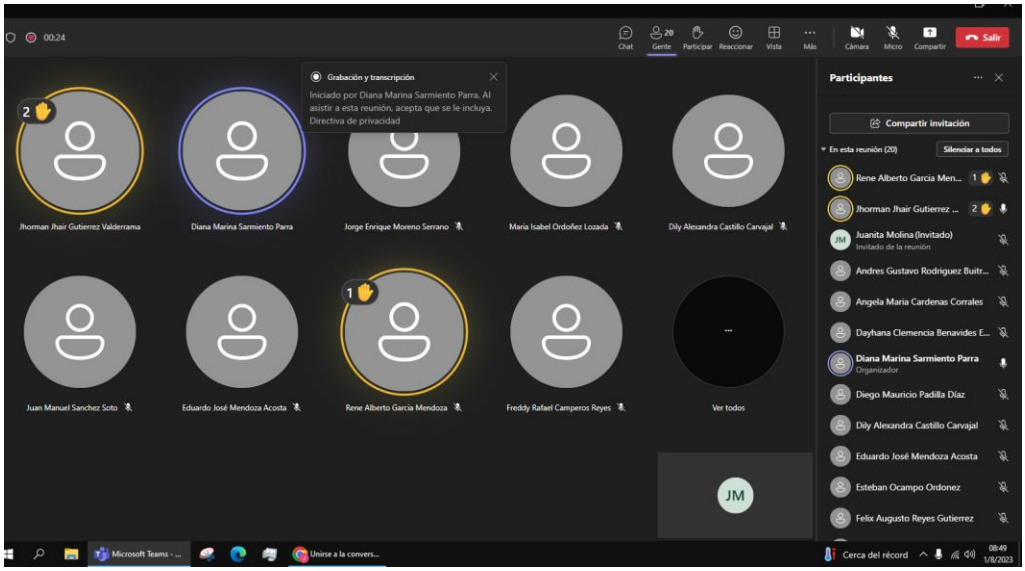
CARLOS MARIO GARCIA

Supervisor(a) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5308242

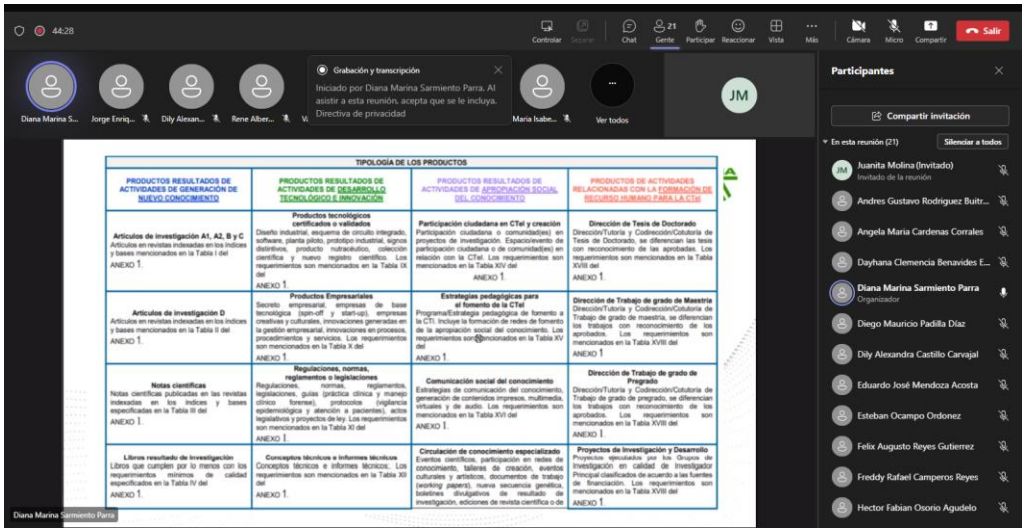
Cargo técnico Grado 02

Coordinación de Formación Profesional Integral

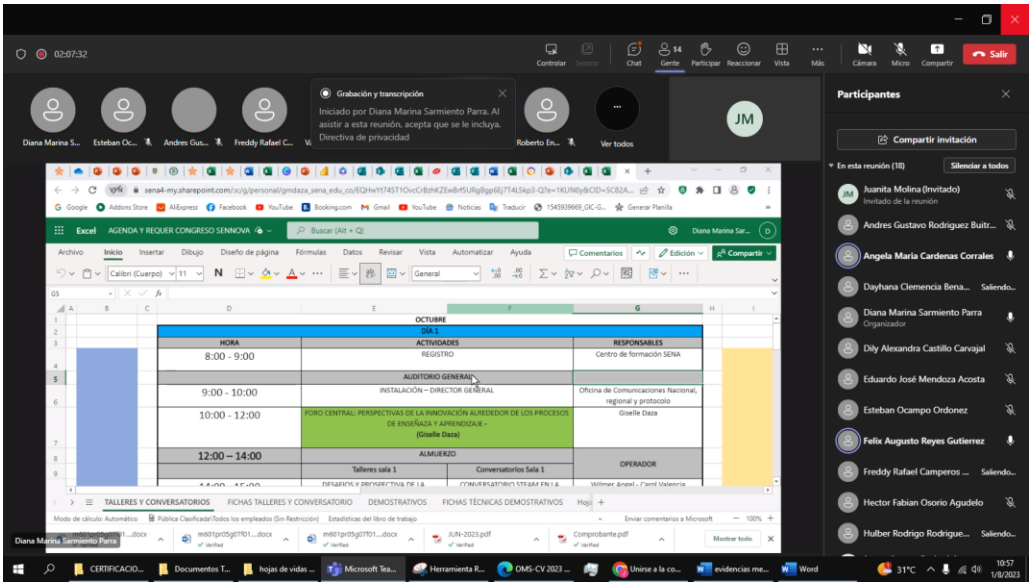
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Reunión recurrente Activadora nacional Tecnoparques
Agosto 01 de 2023



PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	PRODUCTOS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO PARA LA CTeI
Artículos de investigación A1, A2, B y C Artículos en revistas indexadas en los índices y bases mencionados en la Tabla I del ANEXO 1.	**Productos tecnológicos certificados o validados** Diseño industrial, esquema de circuito integrado, software, planta piloto, prototipo industrial, signos distintivos, producto nutracéuticos, colección científica y nuevo registro científico. Los requerimientos son mencionados en la Tabla IX del ANEXO 1.	**Participación ciudadana en CTeI y creación** Participación ciudadana o comunidad(es) en proyectos de investigación. Espacio/evento de participación ciudadana o de comunidad(es) en relación con la CTeI. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XIV del ANEXO 1.	**Dirección de Tesis de Doctorado** Dirección/Tutoría y Codirección/Cotutoría de Tesis de Doctorado, se diferencian las tesis con reconocimiento de las aprobadas. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.
Artículos de investigación D Artículos en revistas indexadas en los índices y bases mencionados en la Tabla II del ANEXO 1.	**Productos Empresariales** Secreto empresarial, empresas de base tecnológica (spin-off y start-up), empresas creativas y culturales, innovaciones generadas en la gestión empresarial, innovaciones en procesos, procedimientos y servicios. Los requerimientos son mencionados en la Tabla X del ANEXO 1.	**Estrategias pedagógicas para el fomento de la CTeI** Programa/Estrategia pedagógica de fomento a la CTI. Incluye la formación de redes de fomento de la apropiación social del conocimiento. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XV del ANEXO 1.	**Dirección de Trabajo de grado de Maestría** Dirección/Tutoría y Codirección/Cotutoría de Trabajo de grado de maestría, se diferencian los trabajos con reconocimiento de los aprobados. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.
Notas científicas Notas científicas publicadas en las revistas indexadas en los índices y bases especificadas en la Tabla III del ANEXO 1.	**Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones** Regulaciones, normas, reglamentos, legislaciones, guías (práctica clínica y manejo clínico forense), protocolos (vigilancia epidemiológica y atención a pacientes), actos legislativos y proyectos de ley. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XI del ANEXO 1.	**Comunicación social del conocimiento** Estrategias de comunicación del conocimiento, generación de contenidos impresos, multimedia, virtuales y de audio. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVI del ANEXO 1.	**Dirección de Trabajo de grado de Pregrado** Dirección/Tutoría y Codirección/Cotutoría de Trabajo de grado de pregrado, se diferencian los trabajos con reconocimiento de los aprobados. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.
Libros resultado de investigación Libros que cumplen por lo menos con los requerimientos mínimos de calidad especificados en la Tabla IV del ANEXO 1.	**Conceptos técnicos e informes técnicos** Conceptos técnicos e informes técnicos. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XII del ANEXO 1.	**Circulación de conocimiento especializado** Eventos científicos, participación en redes de conocimiento, talleres de creación, eventos culturales y artísticos, documentos de trabajo (working papers), nueva secuencia genética, boletines divulgativos de resultado de investigación, ediciones de revista científica o de	**Proyectos de Investigación y Desarrollo** Proyectos ejecutados por los Grupos de Investigación en calidad de Investigador Principal clasificados de acuerdo a las fuentes de financiación. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.



Reunión recurrente Activadora nacional Tecnoparques
Agosto 01 de 2023



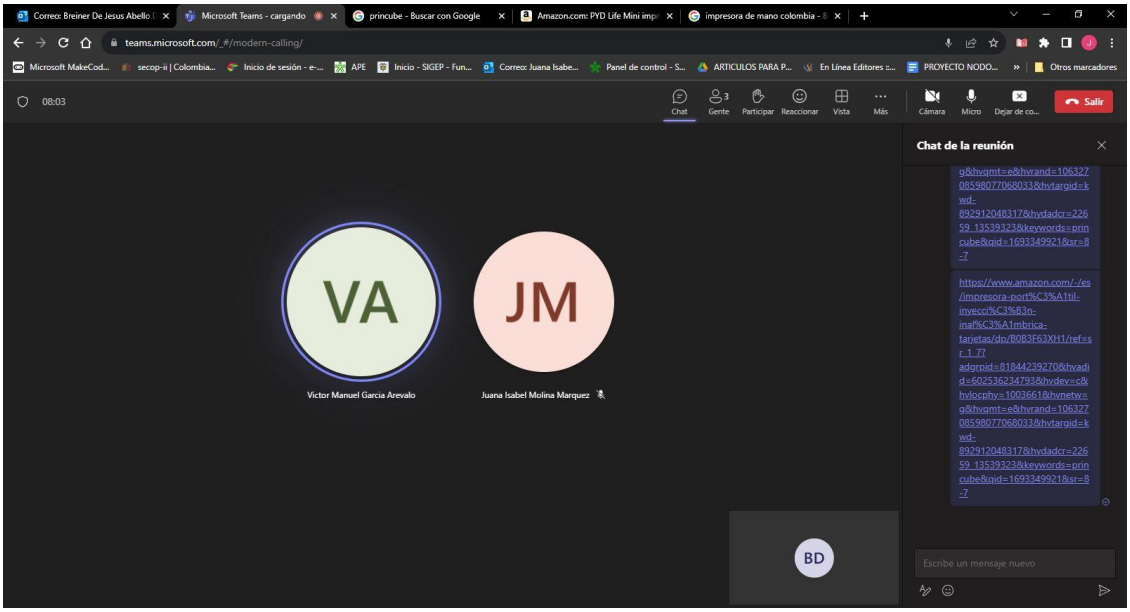
Participación en la Socialización del Proyecto Tecnoparque



Acompañamiento en el proceso contractual a la Experta de la línea de Biotecnología y Nanotecnología, María Sierra



Asistencia a reunión y presentación del equipo de trabajo del proyecto Tecnoparque Itinerante Nodo Magdalena.



Reunión virtual con el experto de la línea de Tecnologías virtuales Víctor García en colaboración con los apoyos Técnicos para la selección de equipos y materiales agregados a necesidades del Tecnoparque Itinerante Nodo Magdalena.